

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA



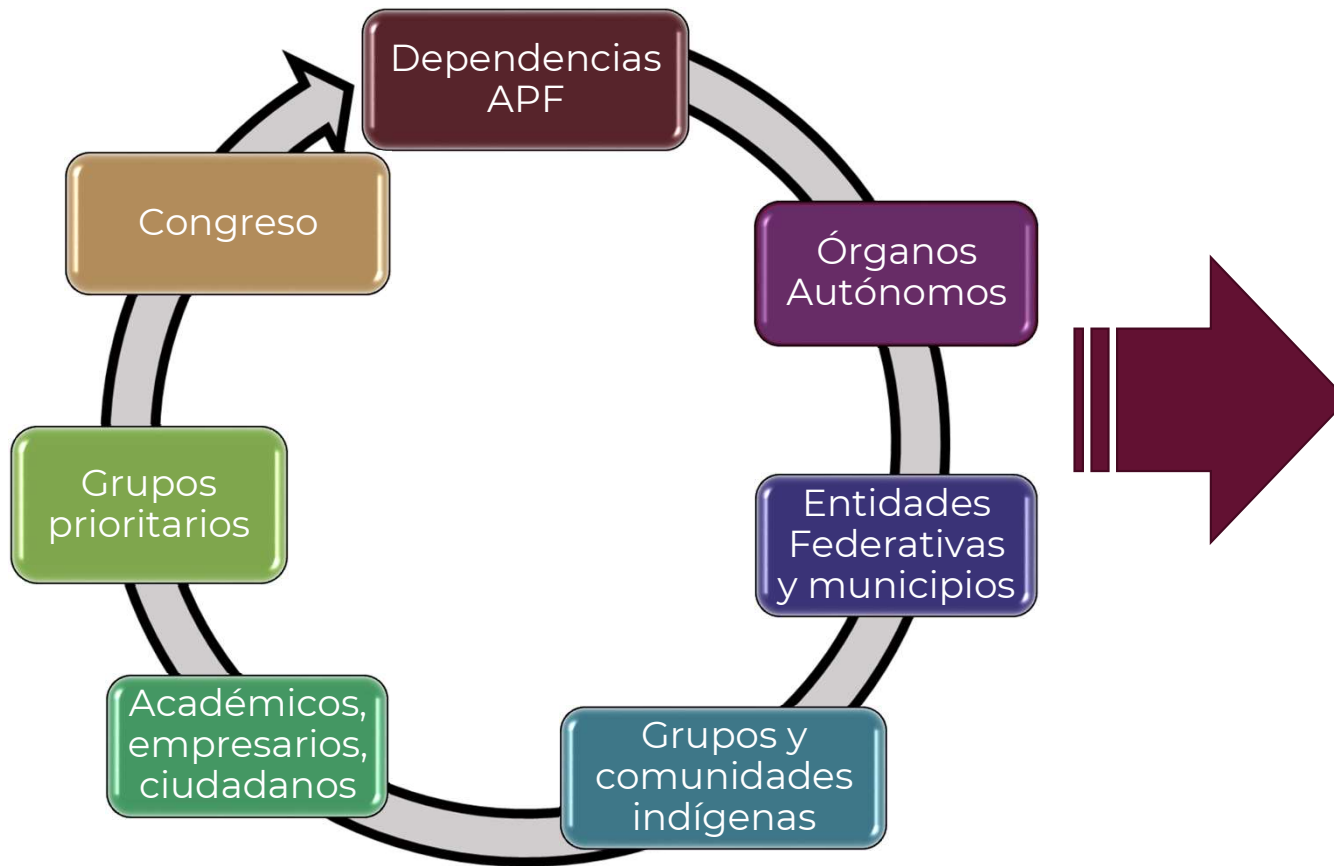
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

30 de enero de 2019

SUJETO A CAMBIOS

Sistema Nacional de Planeación Democrática

- El Plan Nacional de Desarrollo (PND) es el resultado del trabajo y consulta con distintos actores de la sociedad:



El objetivo de la participación social en la elaboración del PND es informar y enriquecer la construcción de las políticas públicas para que estas estén alineadas a los intereses y necesidades de los distintos actores sociales.

Sistema Nacional de Planeación Democrática



Establece las **prioridades nacionales para impulsar el desarrollo nacional.**

Realiza un **diagnóstico** de la situación actual y de la problemática para atender estas prioridades.

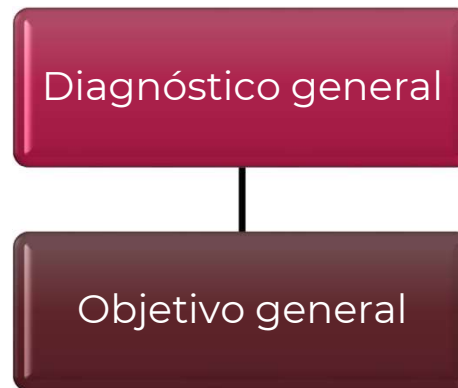
Establece los **objetivos para atender la problemática identificada.**

Define las **estrategias** necesarias para **el logro de los objetivos.**

Define **indicadores** y metas para dar seguimiento al logro de los objetivos.

Programas Sectoriales, Institucionales, Regionales y Especiales

Estructura del Plan Nacional de Desarrollo



Estructura del Plan Nacional de Desarrollo

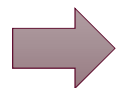


Estructura del Plan Nacional de Desarrollo

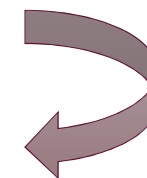


Proceso de definición de contribuciones de dependencias

Eje:
Ej. Desarrollo económico



Tema prioritario:
Ej. Productividad



1

Diagnóstico
(Identificación de problemas públicos)

2

Objetivo 1
(Atiende el problema 3)

Objetivo 2
(Atiende el problema 2)

Objetivo 3
(Atiende el problema 3)

Estrategia 1

Estrategia 2

Indicador 1

Meta 1

Estrategia 1

Indicador 1

Indicador 2

Meta 1

Meta 2

Estrategia 1

Indicador 1

Estrategia 2

Meta 1

3

Consultas en foros y mesas sectoriales

Etapas del PND para cada dependencia

1

- **Diagnóstico:**

- Situación actual y perspectiva de largo plazo de los temas prioritarios con base en información cualitativa y cuantitativa. **Se deberán utilizar indicadores clave del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).**
 - Análisis de la acción gubernamental que se ha implementado, brechas y rezagos que persisten y áreas de oportunidad para atenderlos.
- Identificación de **problemas públicos** prioritarios y de **sus causas y efectos**.

2

- **Objetivos:** Resultados que deben ser alcanzados para resolver o mitigar un problema público.
- **Estrategias:** Medios requeridos para solucionar las causas que generan el problema público.
- **Indicadores y metas:** Métricas cuantitativas para evaluar y dar seguimiento a los objetivos.

3

- Elaboración de **consultas** con actores relevantes para enriquecer el diagnóstico y los objetivos prioritarios:
 - Foros nacionales y estatales
 - Foros especiales con grupos indígenas y personas con discapacidad para elevar las preocupaciones y problemáticas de grupos cuyas voces han sido poco escuchadas
 - Mesas sectoriales

Proceso de consultas



Enfoque metodológico

PROCESO DE LA PLANEACIÓN NACIONAL



Diagnóstico específico o del sector

PUNTOS DE PARTIDA

- Los documento e información del proceso electoral.
- Los principales discursos políticos presidenciales en donde se define el rumbo que adoptará la gestión gubernamental (e.g. Discurso de toma de posesión de Presidente de la República).
- El Decreto de Presupuesto de Egresos para el primer año de gobierno.
- Propuesta indicativa de temas asociados a los ejes.

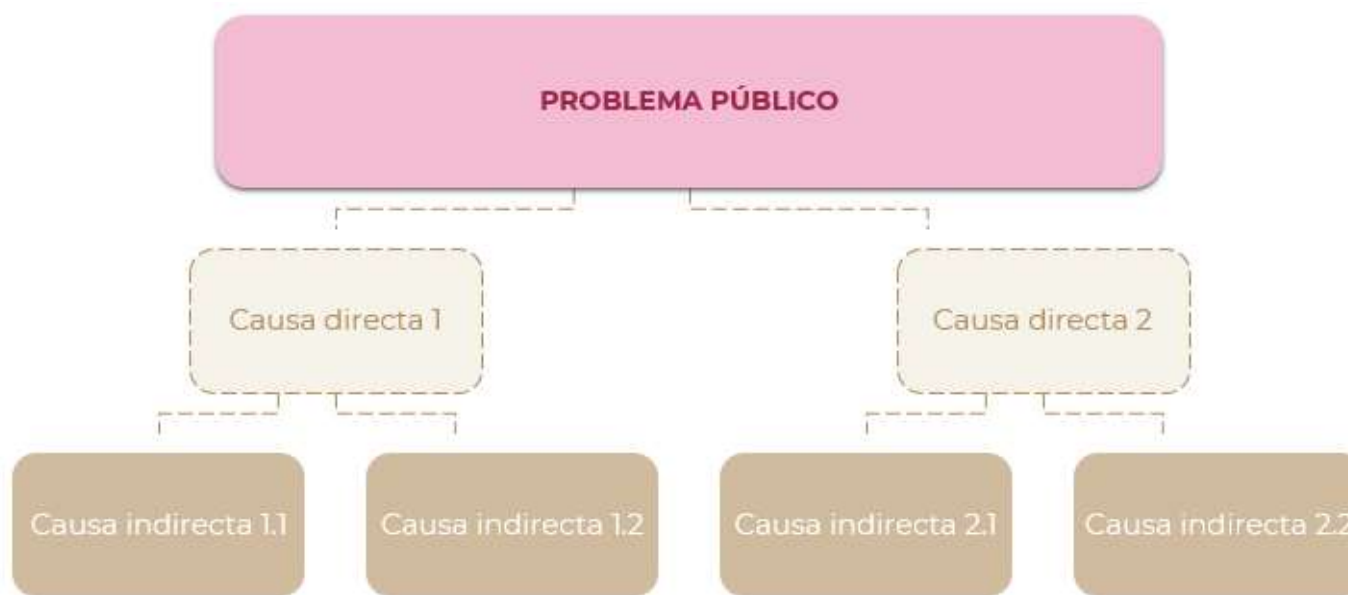
ELEMENTOS

- Acciones de gobierno relevantes adoptadas con anterioridad.
- Datos estadísticos relevantes del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).
- Variables ambientales, económicas, sociales y culturales.
- Mejores prácticas internacionales en la materia.

Identificación de los problemas públicos

METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

- Brindar estructura al proceso de planeación, evaluación y comunicación de resultados.
- Planear con orientación a resultados a partir de problemas públicos.
- Identificar relaciones entre causas y efectos.



Identificación de los problemas públicos

CORRECTA IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PÚBLICOS

- Enunciar como una situación negativa o necesidad insatisfecha existente (con solución mediante implementación de políticas públicas). **¿Qué?**
- Delimitación de la población o área de enfoque afectada. **¿Quién?**
- Delimitación de la región o zona geográfica. **¿En dónde?**

Bajo nivel de inversión extranjera para las medianas empresas exportadoras desarrolladoras de tecnologías intensivas para la industria manufacturera en México.

¿Qué? = Bajo nivel de inversión extranjera

¿Quién? = las medianas empresas exportadoras desarrolladoras de tecnologías intensivas para la industria manufacturera.

¿Dónde? = en México

Identificación de los problemas públicos

CAUSAS

- Condiciones negativas que están determinando la existencia del problema.
- Existen diferentes niveles de determinantes: directos e indirectos.

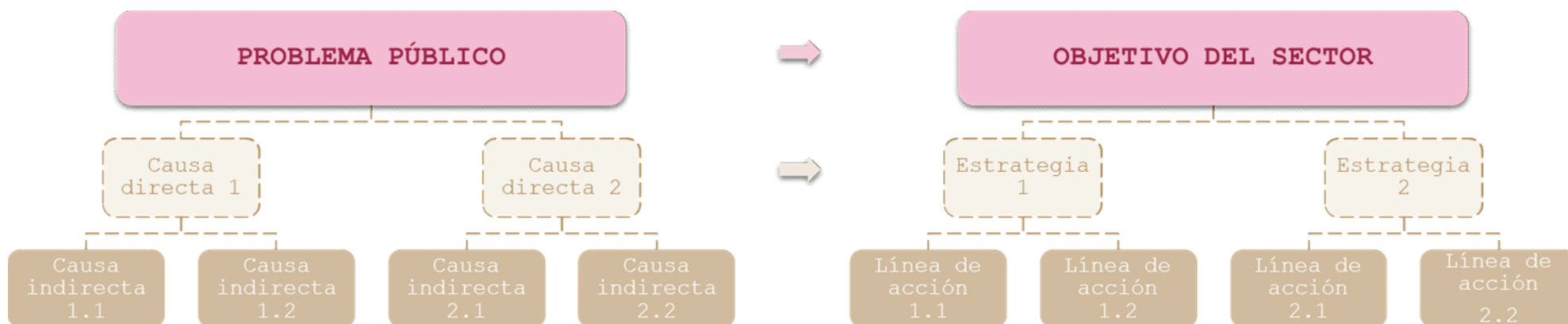
- *Limitada integración de cadenas productivas*
 - *Baja absorción del desarrollo tecnológico*
 - *Limitada vinculación de la investigación y las necesidades productivas*
- *Bajo desarrollo de inteligencia de mercado*
 - *Limitada información y análisis de mercados*
 - *Baja calidad de servicios de asesoría*
- *Desincentivos a la inversión productiva*
 - *Competencia desleal*



Identificación de los problemas públicos

VINCULACIÓN CON LA PLANEACIÓN

- **Objetivo del sector:** Resultado esperado factible y medible, antes y después de la intervención de política pública.
- **Estrategia:** Instrumento que articula de manera lógica y consistente un conjunto de líneas de acción para lograr el objetivo. Medios que se requieren para la solución.



Identificación de los Problemas Públicos

VINCULACIÓN CON LA PLANEACIÓN

OBJETIVOS

Obtener una mayor inversión extranjera para las medianas empresas exportadoras desarrolladoras de tecnología intensivas para la industria manufacturera en México.

¿Para qué? = obtener una mayor inversión extranjera

¿Para quién? = para las medianas empresas exportadoras desarrolladoras de tecnología intensivas para la industria manufacturera.

¿En dónde? = en México

ESTRATEGIAS

Estrategia 1: Mayor integración de cadenas productivas

Estrategia 2: Desarrollo de inteligencia de mercado

Estrategia 3: Incentivos a la inversión productiva

Planeación Nacional

VINCULACIÓN DEL DIAGNÓSTICO CON LA PLANEACIÓN



Planeación Nacional

INDICADORES DEL DESEMPEÑO

- Dar seguimiento a las metas planteadas y a los alcances de los objetivos

Expresión cuantitativa construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporciona un medio sencillo y fiable para medir el actuar gubernamental que relaciona a dos o más variables asociadas al desempeño, describen los resultados que se esperan obtener de la gestión pública, y permiten medir el grado de cumplimiento de los resultados durante la operación de la gestión gubernamental.

CLAROS

- Entendibles
- Precisos
- Determinables

RELEVANTES

- Información esencial

ECONÓMICOS

- Costo razonable

MONITOREABLE

- Comprobación

ADECUADOS

- Información suficiente para dar seguimiento

ALCANZABLES

- Realistas

Planeación Nacional

TIPOS

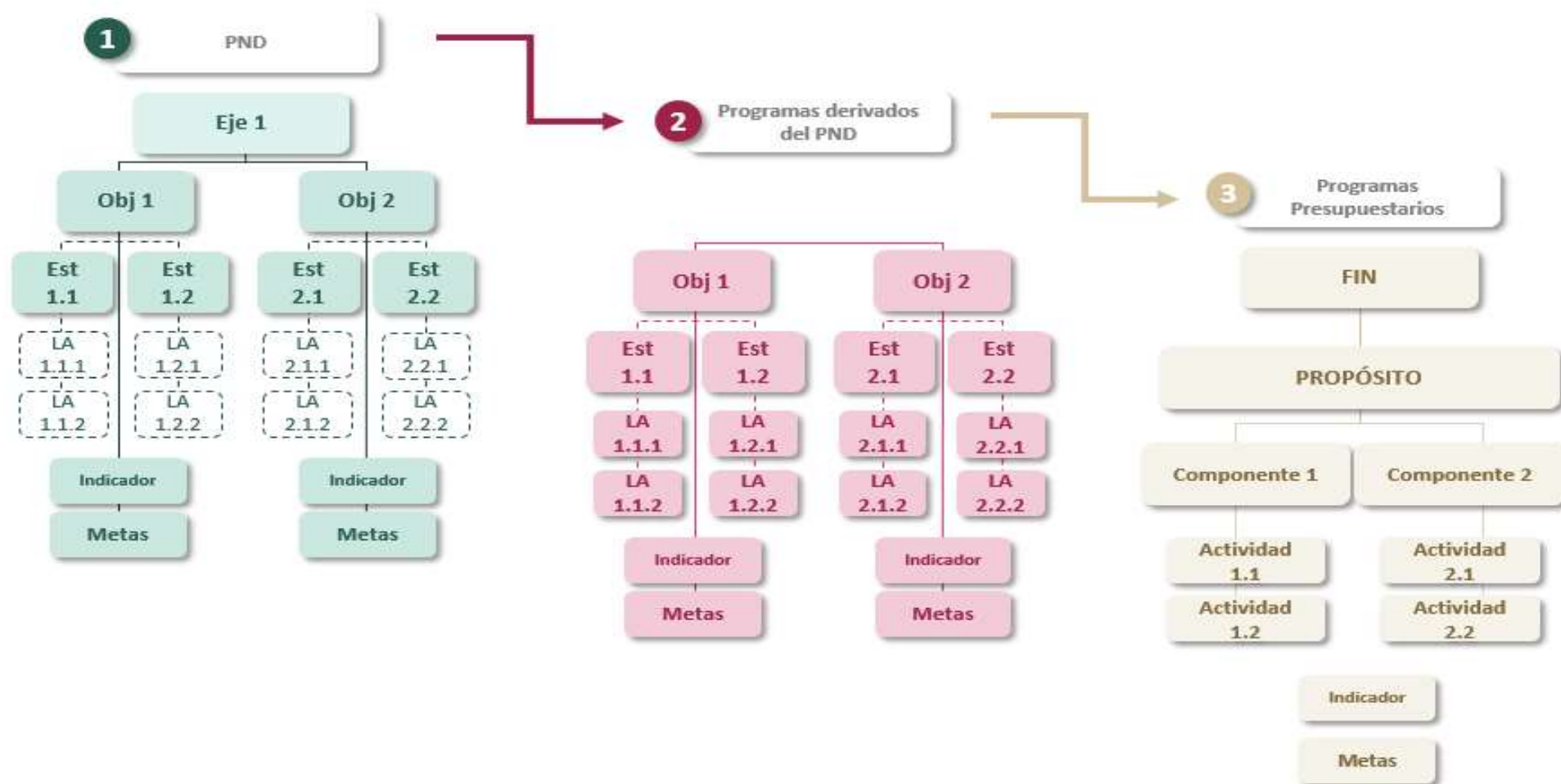
INDICADOR ESTRATÉGICO	INDICADOR DE GESTIÓN
<p>Un indicador es estratégico cuando:</p> <ul style="list-style-type: none">• Mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas: impactos resultados y productos.• Están planteados con una visión de largo plazo y puede medir resultados que cambien la realidad social. <p>Ejemplo:</p> <p><i>Tasa de variación anual de la inversión extranjera directa en las PYMES exportadoras del sector industrial.</i></p>	<p>Un indicador es de gestión cuando:</p> <ul style="list-style-type: none">• Miden el avance y logro en procesos, productos, actividades, y la movilización de insumos; es decir, la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados.• Mide los objetivos que surgen de la administración cotidiana. <p>Ejemplo:</p> <p><i>Convocatorias emitidas para la participación de empresas en eventos de promoción de la inversión en México.</i></p>

Planeación Nacional

DIMENSIONES

Eficacia	Mide el grado de cumplimiento de los objetivos de la intervención, la cobertura de los productos y servicios que ofrece, y qué población o área de enfoque se está atendiendo en un periodo determinado de tiempo.	Ejemplo: Porcentaje de empresas que incrementan su productividad por encima del 5%.
Eficiencia	Relaciona el uso de los recursos disponibles utilizados con respecto a los productos y servicios entregados de la acción del programa.	Ejemplo: <i>Número de empresas atendidas por funcionarios en ventanillas.</i>
Calidad	Mide la capacidad de respuesta oportuna y directa con respecto a las necesidades de los beneficiarios.	Ejemplo: <i>Porcentaje de empresas que califican satisfactoriamente los servicios públicos provistos.</i>
Economía	Mide la capacidad de la organización ejecutora para movilizar, generar o recuperar los recursos financieros disponibles.	Ejemplo: <i>Porcentaje de recuperación de créditos de corto plazo.</i>

Programas Derivados del PND



Responsabilidades de las dependencias

Las dependencias serán responsables de lo siguiente:

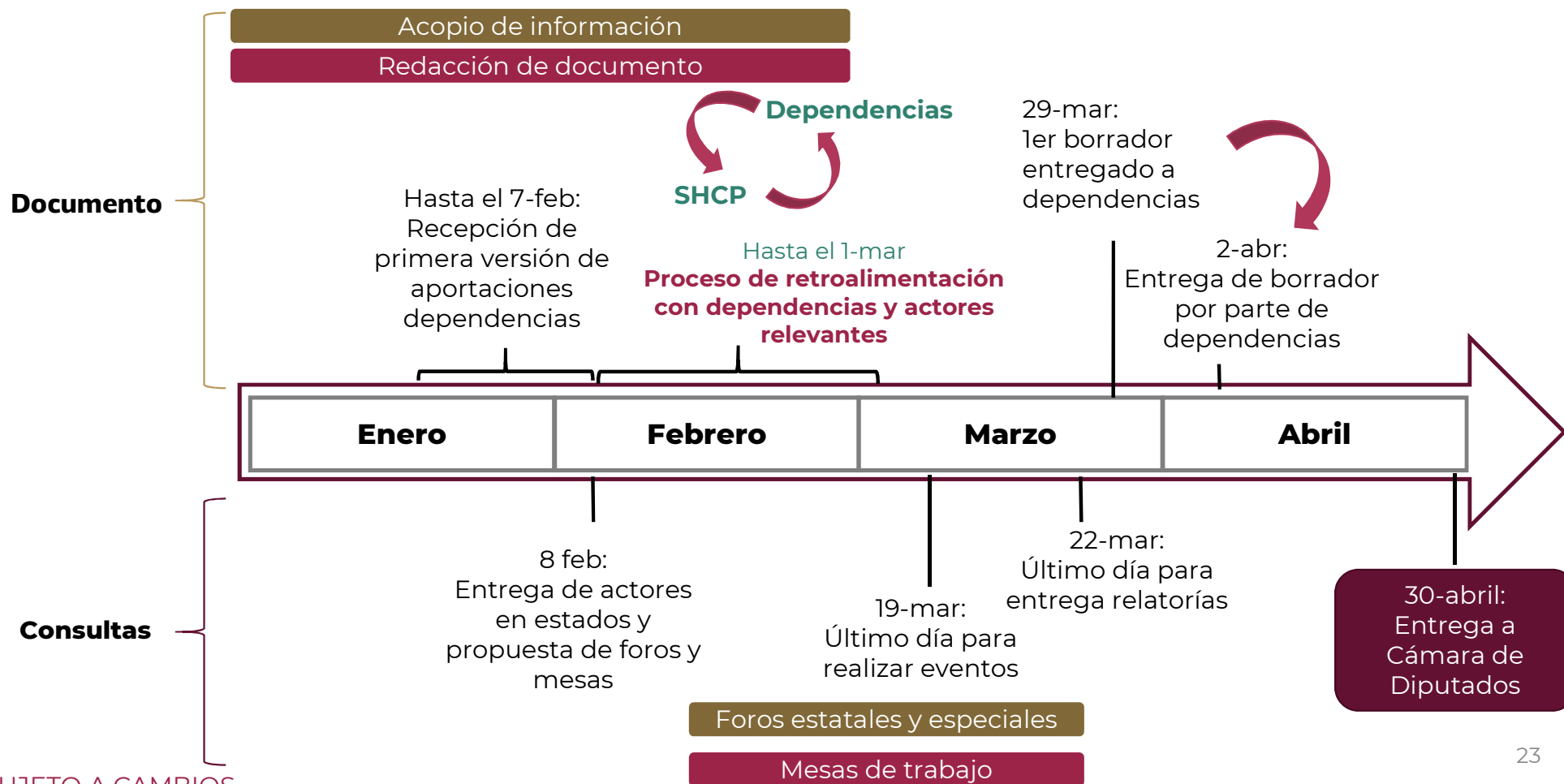
1. **Asegurarse que los objetivos planteados cumplen con las obligaciones que tienen por ley.**
2. **Integrar el contenido del PND** a través de sus aportaciones: diagnóstico, identificación de problemas públicos, objetivos, estrategias, indicadores y metas, así como información recabada en foros y mesas sectoriales.
3. **Garantizar el cumplimiento de los lineamientos**, por lo que proveerán información sobre la agenda y planeación de los foros y mesas sectoriales.
4. **Facilitar la organización de foros estatales de otras dependencias** a través de identificar a los actores relevantes en cada entidad federativa.

Por su parte, para facilitar y sistematizar el trabajo, la SCHP les enviará:

- Lista de responsabilidades y sus fechas de entrega.
- Guía técnica para la elaboración del diagnóstico, objetivos, estrategias, indicadores y metas.
- Lineamientos de foros y mesas sectoriales y formatos de entrega de la información.
- Presentación del PND para foros y mesas sectoriales (esta se enviará en febrero).

Calendario*

- El 30 de abril se debe entregar el PND 2019-2024 a la Cámara de Diputados para su aprobación.



*SUJETO A CAMBIOS

Datos de contacto

Para cualquier duda sobre los formatos de entrega pueden escribirnos a:

plan_nacional@hacienda.gob.mx

Responsable: Dr. Alejandro Gaytán
Titular de la Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública, SHCP

Apoyo: Dra. Isabel Islas
Titular de la Unidad de Evaluación del Desempeño, SHCP

Mtro. Daniel Rico
Asesor del C. Secretario, SHCP